GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE LA JUVENTUD
Dirección de Administración
y Finanzas

Ciudad de México a 13 de diciembre del 2019

INJUVE/DAyF/1148/2019

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE JURÍDICO
Y ENLACE LEGISLATIVO
P R E S E N T E

Por instrucciones de la Dirección General y en atención a su oficio con número SG/DGJyEL/PA/CCDMX/000676.39/2019 en el cual se solicita información con base a los acuerdos del oficio MDPPOSA/CSP/2918/2019 los cuales dicen a la letra:

PUNTO DE ACUERDO

Primero.- Solicítese a las Dependencias de la Administración Pública de la Ciudad de México y Alcaldías a fin de que se conmine a sus áreas encargadas de la administración a que tengan los expedientes laborales completos del personal adscrito a la nómina 8, así como que se abstengan realizar actos intimidatorios o violatorios de los derechos laborales en contra de dicho personal.

Segundo.- Solicítese a la Secretaría de la Contraloría General a efecto de que lleve a cabo el acompañamiento en las Dependencias y Alcaldías de los procesos de contratación y despidos del personal adscrito a la nómina 8, para evitar violaciones a sus derechos laborales.

Cabe mencionar que la actual administración del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México, a cargo de Beatriz Adriana Olivares Pinal Directora General, no cuenta con plazas en el programa "Estabilidad Laboral Nomina 8", no amito hacer de su conocimiento que después de una hacer una revisión de las nóminas de ejercicios anteriores no se encontró evidencia de la existencia de plazas del mismo programa, solo cuenta con personal de Estructura y Honorarios, según se menciona en nota informativa emitida por la JUD de Administración de Capital Humano y Finanzas de este instituto.

ATENTAMENTE

ELIZABETH GARCÍA MATA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PRESIDENCIA DE LA
MESA DIRECTIVA
16 DIC. 2019
Recibió: Zulma Lara
Hora: 12:09 p.m.

C.c.p. Beatriz Adriana Olivares Pinal - Directora General INJUVE
Lic Jimena Martínez M. - Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX
Lic. María del Roció Vilchis Espinoza – Directora General de Resolución de la Demanda Ciudadana en la JGCDMX
Dip. Isabel Rosales Herrera – Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México

Ciudad de México a 13 de diciembre del 2019

NOTA INFORMATIVA JUDACHF/281

PARA: **ELIZABETH GARCÍA MATA**
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DE: **DAMARIS HAIDE RUIZ CARRILLO**
JUD DE ADMINISTRACION DE CAPITAL HUMANO Y FINANZAS

Después de una búsqueda exhaustiva en los archivos históricos de este ente, me permito informarle que a la fecha en el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México no existe la figura del programa de contratación Estabilidad Laboral (nomina 8) en ninguna de las nóminas que el área a mi digno cargo elabora y tiene bajo su resguardo, el personal vigente pertenece a las figuras de personal de confianza y Honorarios Asimilables a Salarios.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Dirección de Administración y Finanzas
13 DIC. 2019
Hora 6:00 p.m. Firma Jocelyn